



PLANEAMIENTO EN TRAMITACIÓN

El Pleno del Ayuntamiento acordó, en fecha 14/09/2010, la aprobación del nuevo documento de revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Laredo, decidiendo asimismo la apertura de un plazo de información pública y la declaración de la correspondiente suspensión de licencias.

Posteriormente, en sesión plenaria de fecha 30/03/2011 se adoptó el siguiente acuerdo:

Primer.- Modificar el ámbito de suspensión de licencias acordado por resolución plenaria en sesión de fecha 14 de septiembre de 2010.

Segundo.- Dados los términos del artículo 65 de la Ley de Cantabria 2/2001, se procede a rectificar la declaración de la correspondiente suspensión de licencias manteniendo el tiempo de suspensión inalterable, fijando el alcance de la suspensión a todo el término municipal con las excepciones siguientes, al estar dotadas de instrumentos propios para su gestión urbanística:

- Ámbito regulado por el Plan Especial de la Puebla Vieja.
- Ámbito del Convenio Urbanístico Gestión Vial de Servicio y Rotonda de Acceso (expediente administrativo núm. 308/2010), aprobado por el Pleno Municipal en sesión de fecha 14 de septiembre de 2010.

En consecuencia, durante la vigencia de la suspensión de licencias y a excepción de los dos ámbitos antes señalados, únicamente se podrán otorgar aquellas licencias de parcelación, edificación o demolición que se adecuen al planeamiento en vigor y no resulten afectados por la modificación que se pretende, es decir que cumplan los parámetros urbanísticos de ambos documentos, PGOU vigente y nuevo.

En este sentido y a los efectos oportunos, se informa que el documento aprobado en fecha 14/09/2010 se puede consultar en el siguiente link:

http://www.laredo.es/09/tablon_ampliado.php?id_Tablon=90

En fecha 12/04/2011 se aprobó la Memoria Ambiental, documento que se puede consultar en el siguiente enlace de la Dirección General:

<http://www.territoriodecantabria.es/InformacionAdministrativa/DetalleExpediente.aspx?Expld=59>

Finalmente, en sesión plenaria de fecha 20/05/2011 se adoptó un acuerdo de aprobación provisional. En este sentido, en el siguiente link se podrá consultar el citado acuerdo de Pleno así como el documento (Informe de integración en la fase IX del P.G.O.U. de Laredo de las apreciaciones y consideraciones incluidas en la Memoria Ambiental y documento aclaratorio a las alegaciones aceptadas a la tercera exposición al público) sometido a la aprobación provisional:

http://www.laredo.es/09/tablon_ampliado.php?id_Tablon=90